

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

7703 Anuncio de licitación de obras por concurso.

La Comisión Municipal de Gobierno del Ayuntamiento de Archena, en sesión extraordinaria, celebrada el 11 de julio de 2002, ha aprobado convocar concurso en procedimiento abierto y tramitación urgente, de la obra que abajo se detalla. Su Pliego de Cláusulas Administrativas se expone al público durante el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el concurso citado, en los siguientes términos, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el referido pliego de cláusulas.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Archena.

- a) Órgano: Comisión de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría Gral.
- c) Número de expediente 18/2002.

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción: Ejecución del siguiente proyecto de obra: Expte. 18/02: «Mejoras carretera accesos al Balneario de Archena».
- b) Lugar de ejecución: Carretera Accesos Balneario de Archena.
- c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Expte. 18/02: 79.333,55 euros.

5.- Garantías:

Provisional: 1.586,671 euros.
Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.
- b) Domicilio: C/ Mayor, 26. Tfno. 968-67 00 00. Fax: 67 19 76.
- c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos del contratista.

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y no estén incurso en algunas de las causas de prohibición para contratos previstos en el art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8.- Presentación de proposiciones.

- a) Plazo: 13 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 14º del Pliego para la contratación.

c) Lugar: Secretaría Gral. Ayuntamiento de Archena. C/ Mayo 26.

9.- Apertura de proposiciones.

- a) Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Archena.
- b) Fecha: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- c) Hora: 12 horas.
- d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 1 mes y medio desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos: Gastos y tributos por cuenta del contratista. Archena a 15 de julio de 2002.- El Alcalde, Manuel-Marcos Sánchez Cervantes.

Bullas

7714 Aprobación definitiva del Proyecto de Delimitación y Reparcelación de la Unidad de Ejecución N.º 14.

Mediante Resolución de esta Alcaldía de número 1.059 y fecha 8 de julio de 2002, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Delimitación y Reparcelación de la Unidad de Ejecución N.º 14 de Bullas, de conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Frente al acuerdo de aprobación definitiva podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, o en su caso desde el siguiente día a aquél en que se reciba la notificación personal de la Resolución dictada. Asimismo, y de considerarlo más conveniente, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha indicada para el recurso de reposición.

Bullas, a 11 de julio de 2002.- El Alcalde, José María López Sánchez.

Bullas

7719 Exposición al público del Presupuesto Municipal ejercicio 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.21 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se expone al público durante quince días el Presupuesto Municipal de 2002 provisionalmente aprobado por Pleno Municipal de 25 de julio de 2002 al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Bullas, 26 de julio de 2002.- El Alcalde, José María López Sánchez.